



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Viernes, 3 de junio de 1977

Núm. 125

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 4.046

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Don Francisco Chueca Bellvis, con domicilio en Coso, 56, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de servicios en los depósitos del parque de Pignatelli.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de mayo de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 4.049

Don Francisco Chueca Bellvis, con domicilio en Coso, 56, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de pavimentación de pista deportiva en las escuelas del barrio de Valdefierro.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de mayo de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 4.050

Don Francisco Chueca Bellvis, con domicilio en Coso, 56, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de transformación de viviendas en aulas escolares en el grupo «Tomás Alcira».

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de mayo de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 4.051

Don Francisco Chueca Bellvis, con domicilio en Coso, 56, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de acometida de agua y alcantarillado en la guardería del barrio de la Paz.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de

Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de mayo de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 4.052

Don Francisco Chueca Bellvis, con domicilio en Coso, 56, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de la construcción de un depósito de agua y recinto para la bomba en el grupo escolar «Angel Escoriaza».

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de mayo de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 4.053

Don Francisco Chueca Bellvis, con domicilio en Coso, 56, ha solicitado de esta Excm. Corporación la devolución de la fianza que constituyó para responder de las obras de instalación de farmacia y acceso a la Unidad de Tratamientos Intensivos en la Casa de Socorro.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen per-

tinientes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 13 de mayo de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 4.105

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de un colegio nacional de veinticuatro unidades de EGB en el barrio de la Paz.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 46.721.417,41.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, contados a partir del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones bimensuales.

Garantía provisional: 934.428 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 20 de mayo de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 3.546

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 13 de abril de 1977.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria en primera convocatoria, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Sebastián Contín Pellicer, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asistió doña María-Pilar Fernández Portolés. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general accidental, don Ernesto García Arilla.

Seguidamente se acordó unánimemente:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar en plaza de Maestra a doña Pilar Esther Carvajal García.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Señalar número a una finca situada en camino de Cabaldós.

—Abonar factura por confección de programas de ciclo de conferencias sobre música aragonesa.

—Abonar factura por encuadernación de varios libros de la «Historia de Zaragoza».

—Abonar gastos por descarga de combustible en varios colegios.

—Instalar fuente en el recreo del grupo escolar «La Jota».

—Instalar servicios higiénicos en vivienda del Maestro del colegio «Patricio Borobio».

—Reformar la cocina del colegio «Hermanos Argensola».

—Abonar gastos por cambio de transformador de energía eléctrica en colegio «Julián Nieto».

—Abonar importe por adquisición de material de fontanería con destino al colegio «Marcos Frechín».

—Reparar registro del recreo del colegio «Ana Mayayo».

—Abonar factura por adquisición de juegos de porterías.

—Instalar porterías y reparar vallas en colegio «Martínez Barrado».

—Reparar puertas en colegio «Martínez Barrado».

Personal

Quedar enterada del acuerdo adoptado por la «Munpal» por el que se concede a doña Josefa Martínez Madrid pensión de viudedad y capital seguro de vida.

—Idem ídem por el que se concede a doña María-Pilar Puyod Ballota ídem.

—Idem ídem por el que se concede a doña Josefina Sanmartín Bellido ídem.

—Idem ídem por el que se concede a doña María-Luisa Tizón Soria pensión de viudedad por inclusión de incrementos por su hija.

Urbanismo

Legalizar almacén construido en barrio de Garrapinillos a petición de Julián Pinilla Capapé.

—Contestar a doña Pascuala Miranda Marín, Presidenta de la Comunidad de propietarios de la casa número 5 de la calle Francisco Vitoria, en relación a las obras de reforma de local en la citada finca.

—Resolver sobre petición de exención del tanto por ciento correspondiente a la tasa de licencia de obras.

—Requerir a don Francisco Sánchez Aísa sobre obras realizadas en terraza del piso octavo de la casa número 19 de la calle Francisco Vitoria.

—Requerir a doña Escolástica Sáez Arriaga sobre obras realizadas consistentes en cubrimiento de galería en la casa número 127 de la calle Coso.

—Requerir a don Serafín Carbó Sancho sobre obras realizadas en barrio de Miralbueno, núm. 135, consistentes en construcciones de almacén.

—Requerir a don José-Ignacio Sussegui Lasaga sobre obras realizadas en avenida Imperial, sin número.

—Resolver sobre petición de licencia de obras de reforma de local nave en avenida de Cataluña, número 97.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de cuarenta y dos viviendas en calle Santuario de Nuestra Señora de la Cabeza, angular a calle Melilla y otra, a petición de Salvador Vidorreta Vilella.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de veintitrés viviendas en calle Reina Felicia, números 21 al 31, a petición de Abel García Gimeno.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con dieciocho viviendas y locales en calle Doctor Casaus, 8, a petición de «Inmobiliaria Ruassa».

—Conceder licencia de obras para reforma de local y fachada en calle Italia, angular a Graus, a petición de Araceli Caballer Bueno.

—Conceder licencia de obras para reforma de fachada y cubrimiento de pasillo en calle Miguel Servet, 31, a petición de Ernesto Pascual Lafuente.

—Legalizar obras de reforma de local y fachada en calle San Vicente de Paúl, 7, a petición de Mariano Gimeno Andréu.

—Conceder licencia de obras para construcción de ciento cuarenta y cuatro viviendas, guardería y garajes en prolongación de avenida de Marina Moreno, a petición de «Espuelas Empresa Constructora».

—Conceder licencia de obras para construcción de ciento ochenta viviendas, dos porterías y aparcamientos en polígono Miraflores, parcelas X y XI, a petición de Pablo Tabuena Muñoz.

—A continuación, previa declaración unánime de urgencia, se aprobó igualmente, por unanimidad, un dictamen de la Comisión de Hacienda y Economía: Aprobación de convenio sobre cuenta de Tesorería con Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Se levantó la sesión a las trece veinte horas.

Zaragoza, 14 de abril de 1977. — El Secretario general accidental, Ernesto García. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 4.138

Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Aragón, Navarra y Rioja

Aviso

Habiendo sido solicitada por el Gestor administrativo don Julio Aniento Lou la devolución de su fianza depositada para el ejercicio de la profesión, se pone en conocimiento del público para que dentro del plazo de tres meses puedan presentarse reclamaciones contra la misma.

Zaragoza, 23 de mayo de 1977. — El Presidente, José-Luis Castilla Alcubilla.

Núm. 4.127

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos ejecutivos que se tramitan en esta Magistratura bajo el número 68 de 1977, seguidos a instancia de don José Gabarre Jiménez y otros, contra «Saisa», en reclamación de otros conceptos, con fecha 20 de mayo de 1977 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

«Dada cuenta; únase a los autos de su razón y a tenor de lo establecido en el artículo 200 del texto refundido de Procedimiento Laboral, en relación con el artículo 919 de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil, despáchese ejecución contra «Saisa», procediendo al embargo de sus bienes en cuantía suficiente para cubrir la cantidad de 63.000 pesetas de principal, según sentencia de fecha 13 de abril de 1977, más la de 12.500 pesetas presupuestadas provisionalmente para costas, sin perjuicio de su liquidación en el momento procesal oportuno, siguiendo en la traba el orden señalado en el artículo 1.447 y siguientes de la vigente Ley de Enjuiciamiento Civil; líbrense para ello los despachos precisos».

Y encontrándose la ejecutada «Saisa» en ignorado paradero, se inserta el presente en el «Boletín Oficial» de la provincia para que sirva de notificación a la misma.

Dado en Zaragoza a 20 de mayo de 1977. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molíns. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.140

LA ZAIDA

Por el presente se anuncia la subasta pública para la enajenación de varios terrenos, con un total de 897 metros cuadrados, por el tipo de valora-

ción, en alza, de 134.850 pesetas, que quedaron desiertos en la última subasta celebrada.

Fianza. — La fianza o garantía provisional ha sido fijada en el 10 % del importe de tasación de cada terreno.

Proposiciones. — Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, durante las horas de oficina, de diez a trece, en sobre cerrado, conforme al modelo que figura en el pliego de condiciones.

Apertura de plicas. — Se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al en que haya terminado el plazo de presentación de plicas.

Los pliegos de condiciones y expediente se hallan en la Secretaría a efectos de poder ser examinados por los interesados.

La Zaida, 24 de mayo de 1977. — El Alcalde ejerciente, Isidoro Continente.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados

de Primera Instancia

Núm. 4.172

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.154 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Maderas Unidas», S. A., contra don José González Sancho, vecino de Cortes de Navarra, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Una sierra de cinta, sin marca visible, de 80 centímetros de diámetro de volante; tasada en 65.000 pesetas.

2.º Una regruesadora marca «Cima»; tasada en 30.000 pesetas.

Estos bienes quedaron depositados en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.177

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar

en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 651 de 1976, a instancia del Procurador señor Sancho, en representación de «Linlux», S. A., contra «Pulsa», S. A., con domicilio en Sevilla (polígono industrial «El Pino», parcela número 1, nave 5), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un furgón marca «Alfa Romeo-Ebro», modelo F.108, matrícula SE-4.675-F, motor número 108-E27144; tasado en pesetas 140.000.

Quedó depositado en poder de don Fernando Méndez Gómez, gerente de la entidad demandada, domiciliado en calle Duque Montemar, 1, de Sevilla.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.175

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.079 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Gaspar», S. A., contra don Ricardo Huerta Requena, de Grena (Granada), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: El camión marca «Barreiros», modelo número 8235-B, «Turbo», con matrícula GR-2.676-D, con equipo portacontenedor hidráulico; en 850.000 pesetas.

Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.109

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 488 de 1977, se tramita expediente de dominio a instancia de don Miguel Vilellas Tabuena, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, representado por el Procurador señor Del Campo Árdid, para acredi-

tar la mayor cabida de la siguiente finca rústica:

Campo, antes viña, en término municipal de Utebo, en la partida de «Juncosa» o «Casaza», de un cahíz de tierra, equivalente a 57 áreas 21 centiáreas, según título, y de 1 hectárea 54 áreas 80 centiáreas, según medición reciente. Linda actualmente: Norte, con carretera Real; Sur, con finca de la viuda de don Modesto París; Este, con las de don José Salas Anchelergues, viuda de Geordiano Uriel Sánchez y don Julio Estremera Dalmáu, y Oeste, con las de don León y doña Luisa Tamé Cerrada, que van a ser objeto de venta a don Miguel Vilellas Tabuena. Inscrita al tomo 630, libro 26 de Utebo, folio 223, finca 1.370, inscripción quinta, con fecha 24 de abril de 1957, pero únicamente en cuanto a las 57 áreas 21 centiáreas, suspendiéndose la inscripción en cuanto a las 97 áreas 59 centiáreas restantes, exceso de superficie atribuida a dicha finca, objeto de este expediente.

Por el presente se cita a los colindantes de la mencionada finca: don José Salas Anchelergues, viuda de Geordiano Uriel Sánchez y don Julio Estremera Dalmáu, cuyo domicilio se desconoce, o a sus causahabientes, y se convoca a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la justificación del exceso de extensión solicitada de la mencionada finca, a fin de que en término de diez días puedan comparecer ante este Juzgado y expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a doce de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — Ante mí: El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.171

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de junio de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 1.002 de 1974, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de «Sefiarsa Financiaciones», S. A., contra don Francisco Pericás Acón, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

Un «Seat-124», matrícula HU-31.156; tasado pericialmente en 60.000 pesetas.

El vehículo se encuentra depositado en poder de don José Otín Fernández, con domicilio en esta capital (calle de la Luz, 2).

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.173

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de junio de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 372 de 1975, promovido por el Procurador señor Ercilla, en nombre y representación de «Industrias Ben», sociedad anónima, contra don Pedro Campos Valle, advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Un turismo marca «Renault», modelo R-6, matrícula V-0806-C. Tasado pericialmente en 80.000 pesetas.

El vehículo se encuentra depositado en poder del demandado, con domicilio en Valencia (Humanista Mariner, número 11).

Dado en Zaragoza a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.176

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de junio de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio de menor cuantía número 501 de 1976, promovido por el Procurador señor García Anadón, en nombre y representación de doña Natividad Sánchez Pérez, contra don Eugenio Herrero Herrero, vecino de Carbonero el Mayor.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un turismo marca «Seat 1.430», matrícula SG-5.312-A; en 190.000 pesetas.

2. Un camión de la marca «Pegaso 1.066-2», matrícula M-746.681, motor número 73005645, bastidor 8361141; en pesetas 400.000.

3. Un chasis-cabina marca «Barreiros Gran Ruta», motor 164300, chasis 978433, cuya matrícula no consta; en 180.000 pesetas.

4. Un camión de la marca «Pegaso 1.066-A», matrícula M-603.435, motor número 91401137, bastidor 9090021; en pesetas 165.000.

5. Camión marca «Barreiros 42-20-NB», motor número 5BB2610971, chasis número 6BM2025607; cuya matrícula no consta; en 300.000 pesetas.

6. Una pala cargadora marca «Volvo», modelo «Parca 854», motor número 70A152-9546, chasis 2030-14-2VE709; en 450.000 pesetas.

7. Una pala cargadora de iguales marca y modelo, motor 70-A-125-9546, chasis 2030-142-VB709; en 450.000 pesetas.

Total, 2.135.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintitrés de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.178

JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de junio de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la segunda subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 390 de 1976, promovido por el Procurador señor Bibián Fierro, en nombre y representación de don Antonio Castellón García, contra «Prentensados Sariñena», S. L., advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que los bienes se sacan a pública subasta con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.º Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Bienes objeto de la subasta:

Una cinta transportadora marca «Garviota», con motor eléctrico de 3 CV; tasada pericialmente en 30.000 pesetas.

Una máquina para hacer bovedillas y bloques, marca «Vibra», con motor eléctrico acoplado; tasada pericialmente en 400.000 pesetas.

Los bienes se encuentran depositados en poder de don Rafael Basols Sariñena, con domicilio en calle Igarte, 23, Sariñena.

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.110

JUZGADO NUM. 3

Cédula de notificación

En los autos de juicio declarativo de menor cuantía seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Lozano Gracián, en nombre y representación de...

presentación de la Comunidad de propietarios de la casa número 13 de la calle del Perpetuo Socorro, de esta ciudad, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Luis L'Hotellerie Peguero, bajo el número 89 de 1977, se ha dictado la providencia que, en lo necesario, dice:

«Providencia. — Magistrado, Juez, señor Cereceda Marquinez. — Zaragoza, 19 de mayo de 1977. — Dada cuenta; como se pide, y siendo firme la sentencia dictada en los mismos, procédase a su ejecución. Habiéndose condenado al pago de cantidad líquida y determinada, para responder de la misma, y cuarenta mil pesetas más calculadas para intereses y costas, se decreta el embargo del piso propiedad de los demandados condenados, principal derecha, letra A), de la casa número 13 de la calle del Perpetuo Socorro, de esta ciudad, cuya descripción consta en autos. Notifíquese dicho embargo a los demandados...».

Y para que tenga lugar la notificación acordada libro la presente en Zaragoza a diecinueve de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.131

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez-Sapiña Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos con el núm. 497 de 1977, a instancia de doña María Jiménez Borque, por fallecimiento de su esposo, don Eleonor Martínez Romero, ocurrido el día 23 de agosto de 1976, en Zaragoza, hijo de Martín y Juliana, natural de Ribarroja (Soria) y de estado casado con doña María Jiménez Borque, solicitando se declarasen herederos «ab intestato» a sus dos hermanos don Baldomero y don Francisco Martínez Romero, hermanos del causante, todo ello sin perjuicio de los derechos de viudedad que correspondan a la esposa del causante, doña María Jiménez Borque, y por proveído de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días hábiles.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.133

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 1.147 de 1976, a instancia

del Procurador señor Bibián, en representación de «Criado y Lorenzo», sociedad anónima, contra don Carlos Sánchez, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Nueve hornos eléctricos de resistencia (tres dobles y tres sencillos) para hacer alfombras de vinilo, sin marca; en 250.000 pesetas.

2. Veinticinco clichés con su trama, de 2 x 1 de alto, para estampar; en 50.000 pesetas.

3. Setecientas alfombras de vinilo para coche; en 200.000 pesetas.

4. Tres tolvas metálicas para entintar las alfombras; en 3.000 pesetas.

5. Una lijadora eléctrica «Legna», montada sobre un banco metálico; en 2.000 pesetas.

6. Una cortadora eléctrica marca «Metabo»; en 5.000 pesetas.

7. Una estantería metálica de tres pisos, de 6 x 1; en 10.000 pesetas.

8. Una estantería metálica de 4 x 1; en 6.000 pesetas.

9. El derecho de traspaso del local destinado a fábrica de alfombras, sito en Monzalbarba (calle San Miguel, número 1), de 150 metros cuadrados, incluida oficina, propiedad de don Antonio Izquierdo, con domicilio en Agustina Simón, 1; en 100.000 pesetas.

Total, 626.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José F. Martínez. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.170

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de junio de 1977, a las once y media horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 1.126 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Pikolín», S. A., contra «Promotora Juventud», S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por ciento del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.° Dos máquinas de escribir eléctricas, marca «Adler», modelo «Electric 151-D», en 34.000 pesetas.

2.° Un armario metálico marca «Gabari», de dos hojas y cuatro departamentos; en 6.000 pesetas.

3.° Otro armario metálico de la misma marca que el anterior, con más amplitud y dedicado a archivador; en 8.000 pesetas.

4.° Una calculadora marca «Casio», modelo 121-L; en 5.000 pesetas.

5.° Una mesa de despacho metálica, con tablero de fórmica y seis cajones; en 7.000 pesetas.

6.° Otra mesa de despacho, también metálica, con tablero de cristal y seis cajones; en 6.000 pesetas.

7.° Dos mesillas metálicas para máquina de escribir, con un cajón en el centro y tablero auxiliar; en 3.000 pesetas.

8.° Dos sillones metálicos, forrados en skai negro, para escritorio; en pesetas 4.000.

9.° Una silla giratoria, forrada en skai negro, con ruedas; en 2.000 pesetas.

10.° Una silla giratoria, regulable, tapizada en paño azul; en 1.000 pesetas.

11.° Una silla metálica de oficina, tapizada en paño gris; en 500 pesetas.

12.° Dos mesas metálicas de escritorio, de dos cuerpos, con tablero de fórmica y seis cajones cada una; en pesetas 14.000.

13.° Dos sillones de escritorio, metálicos, tapizados en skai negro; en pesetas 4.000.

14.° Un armario metálico marca «Gabari», de dos hojas, con cinco departamentos; en 6.000 pesetas.

15.° Una mesa metálica de escritorio, de dos cuerpos, con tablero azul y cristal, de ocho cajones; en 8.000 pesetas.

16.° Un sillón de despacho, con ruedas, metálico, tapizado en paño azul; en 2.500 pesetas.

17.° Dos sillas metálicas haciendo juego con el sillón anterior; en 1.000 pesetas.

18.° Una silla metálica, de dibujo, graduable, tapizada en paño azul; en 1.000 pesetas.

19.° Un armario metálico de oficina, de dos cuerpos, uno de ellos con dos hojas pintadas en azul y dos baldas y el otro cuerpo con dos paneles de cristal y dos baldas; en 10.000 pesetas.

20.° Trescientos veinte pupitres, con sus correspondientes sillas, que se encuentran depositados en el colegio «Los Madrigales», que la sociedad demandada posee en término municipal de Villacastín; en 320.000 pesetas.

21.° Ocho pizarras de colegio; en 8.000 pesetas.

22.° Ocho mesas de profesor; en pesetas 8.000.

23.° Ocho armarios de aula; en pesetas 16.000.

24.° Ocho sillas de profesor; en pesetas 2.000.

25.° Ciento veinte camas, con sus correspondientes somieres, colchones y almohadas; en 240.000 pesetas.

26.° El derecho de traspaso del edificio en que está instalado el colegio «Los Madrigales», sito en el kilómetro 81 de la carretera Madrid-La Coruña, antes hotel «Mirasierra»; en 1.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario (ilegible).

Núm. 4.174

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 24 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lu-

gar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio declarativo de menor cuantía seguido al número 932 de 1976, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don Joaquín Zapata Cardiel, contra don Domingo Nieves Cabrera, con domicilio en Las Palmas de Gran Canaria, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un furgón marca «Austin», matrícula GC-14.398; en 60.000 pesetas.

Un motor marino de 7 HP, con su caja de cambios; en 30.000 pesetas.

Una sierra mecánica con motor, marca «Solo», alemana; en 7.000 ptas.

Una máquina depuradora de agua, para piscina, «G. Mimaster Velve»; en 28.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez. El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 4.180

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio verbal civil tramitado en este Juzgado bajo el número 654 de 1976, instado por doña María Baqués Soláns, representada por el Procurador don Miguel Hernández de la Torre, contra don Enrique Ures García, domiciliado en avenida San José, 115, octavo, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina para trabajar madera (cepilladora, pulidora, serradora, taladradora, etc.), marca «Lagrera»; valorada en 60.000 pesetas.

Una prensa metálica para encolar muebles; valorada en 3.000 pesetas.

Una taladradora portátil, de marca «Skal»; valorada en 2.000 pesetas.

Doce gatos metálicos de distintas dimensiones; valorados en 5.000 pesetas.

Dos bancos de carpintero, de unos 2 metros de largo; valorados en pesetas 6.000.

Un extintor de incendios, de marca «Parsipol»; valorado en 2.000 pesetas. Total, 78.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 22 de junio, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del depositario don Valentín Sorolla Calvete y en su domicilio (calle San Félix, número 2), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.182

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 305 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Pedro Domecq», S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don José-María Sanagustín Domínguez, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 6.865, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 229, de 4 de octubre de 1976, cuya subasta se llevará a efecto con la rebaja del 25 por 100 del precio de la valoración de los bienes.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 30 de junio próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.185

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 486 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Crolls», sociedad anónima, representada por el Procurador señor San Pío, contra don R. Villar González, vecino de Alicante, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca «Emerson», de 24 pulgadas, con UHF, en funcionamiento; valorado en 8.000 pesetas.

Un frigorífico marca «Flaper», de 230 litros; valorado en 6.000 pesetas.

Una furgoneta marca «Renault 4-F», con placa de matrícula A-115.822; valorada en 20.000 pesetas.

Una lavadora automática de marca «New Pol»; valorada en 9.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la

plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 23 de junio próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta; y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Alicante (calle Barcelona, número 10).

Dado en Zaragoza a veintiuno de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.187

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal titular del Juzgado número 4 de los de esta ciudad;

Hace saber: Que para cubrir crédito y costas del juicio verbal civil número 195 de 1976, instado por el Procurador don Alfonso Lozano Gracián, en representación de «Industrias Relax», S. A., contra don Jesús Rodríguez Iglesias, he acordado sacar a su venta en segunda, pública subasta, rebaja del 25 % y término de ocho días los bienes relacionados en edicto inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 12, de 17 de enero del año actual, con las condiciones que en el mismo se determinan, y cuya subasta tendrá lugar el día 20 de junio próximo y hora de las diez.

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.184

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala y Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 23 de junio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal civil número 277 de 1976, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de «Galerías Preciados», S. A., contra don Francisco Muniesa Lasheras, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que se anuncia con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisión «Zenitrón», 23 pulgadas y UHF; en 7.000 pesetas.

Frigorífico «Corberó», 230 litros; en 5.000 pesetas.

Librería con diversos departamentos; en 5.000 pesetas.

Tresillo compuesto de sofá y dos sillones tapizados; en 5.000 pesetas.

Total, 22.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado, con domicilio en grupo San José, 16 (barrio Monzalbarba, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.189

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 27 de junio de mil novecientos setenta y siete, a las once, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición núm. 633 de 1977, a instancia del Procurador señor Andrés, en representación de don José Puyalón Lacasa, contra «Muebles Güell», S. A., haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Una furgoneta marca «Citroën», GE-4.248-D; valorada en 50.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado (calle Güell, número 162, Gerona).

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario (ilegible).

Núm. 4.191

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de junio de mil novecientos setenta y siete, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 32 de 1977, a instancia del Procurador señor Aznar Peribáñez, en representación de «Dialu», S. L., contra don Diego Campoy, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Un grupo de soldadura eléctrica, marca «Gar»; en 15.000 pesetas.

Dos grupos de soldadura eléctrica, sin marca visible; en 20.000 pesetas.

Un taladro vertical marca «Samson 25», con motor eléctrico acoplado; en 40.000 pesetas.

Total, 75.000 pesetas.

Bienes en poder del demandado (calle Paraíso, 32, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario (ilegible).

Núm. 4.134

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 171 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Jesús Adiego Villarmín (Procurador señor Peiré Aguirre), contra don Mariano Rodríguez Rupérez, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una pulidora automática tipo MR - GHE, marca «Mañosa»; tasada en pesetas 60.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 20 de junio, a las diez, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de don Francisco Andrés Centelles.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.181

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 463 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Central Distribuidora Zaso», S. A. (Procurador señor Sancho Castellano), contra don Juan Gómez García, vecino de Telayuela (Cáceres), sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1.º Un coche marca «Citroën», matrícula CC-1131-C; tasado en 65.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 21 de junio, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documentos de identidad que acrediten su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dicho vehículo se encuentra en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.186

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 227 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Florlux», S. L. (Procurador señor San Pío y Sierra), contra don Pedro Sagredo Frías, vecino de Burgos, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta lo siguiente:

Una caja registradora marca «Hugin», en estado nueva; tasada en 15.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 21 de junio, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado y salen sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.190

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 288 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de don José Gómez Pellejero (Procurador señor Andrés Laborda), contra don Restituto Carpio Martínez, vecino de Sant Vicent Dels Horts, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un comedor, marca «Corcoles», compuesto de mueble librería, mesa ovalada y seis sillas tapizadas en skai, de color nogal; tasado en 35.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de junio, a las diez horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.183

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal número 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 68 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Millán Sanz Lamata (Procurador señor Del Campo Ardid), contra doña María-Pilar Artieda Castón, vecina de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1.º Un televisor marca «Vanguard», de 23 pulgadas, con UHF y elevador marca «Herlo»; tasado en 8.000 pesetas.

2.º Una lavadora superautomática, marca «Indesit»; tasada en 8.000 pesetas.

Total, 16.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 20 de junio, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes se encuentran en poder de la demandada.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 4.139

CALATAYUD

Cédula de citación

En providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 174 de 1977, por lesiones en accidente de circulación, se cita por la presente a la lesionada María Julienne Carmen Vandennisenberg, de 21 años de edad, natural de Bélgica y con domicilio en Machel en Nelk, número 96, en ignorado paradero, a fin de que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado comarcal al objeto de prestar declaración sobre los hechos denunciados, hacerle el ofrecimiento de acciones conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y ser reconocida por el Médico forense,

bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación a la referida lesionada Marie Julienne Carmen Vandennisenberg mediante su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, expido la presente en Calatayud a veintitres de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.193

D A R O C A

Don Carlos Cezón González, Juez comarcal de Daroca y su comarca;

Hace saber: Que en la cumplimentación de carta-orden de Magistratura de Trabajo número 3 de Zaragoza, de fecha 5 de mayo de 1976, dimanante de los autos número 1221-36, ejecutivo 29 de 1976, que sobre cantidad se siguen en esa Magistratura a instancia de don Santos Yagüe Bureta y otros, contra Francisco del Río Florido, se ha dictado providencia en la que se acuerda sacar a subasta, por primera vez, la finca que al final se describirá, por término de veinte días, habiéndose de celebrar el remate el día 21 de junio próximo, a las once horas de su mañana, en la sala de audiencia de este Juzgado comarcal, en las siguientes condiciones:

Primera. El tipo de la subasta es el de 6.800.000 pesetas.

Segunda. Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor del bien que sirve de tipo para la subasta.

Tercera. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacer dichas posturas a calidad de ceder a tercero.

Cuarta. Se advierte a los licitadores que los títulos, autos y certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado comarcal, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, sino en cuanto excediere de la cantidad reclamada y del importe de las costas.

Finca objeto de la subasta: Solar edificable, sito en la partida «Val» o «Tejería Antigua», en el término municipal de Daroca, con una extensión superficial de 883 metros 20 decímetros cuadrados, inscrito al tomo 1.165, libro 86, folio 245, finca 9.772 del Registro de la Propiedad de Daroca, así

como la edificación sobre él existente, consistente en los cimientos y base de cemento para la planta baja, vigas de hormigón en número de 16; longitudinalmente, cada una de ellas es la primera de una fila de tres vigas a lo ancho (en total cuarenta y ocho vigas), así como el forjado de la planta baja, con bovedillas y cerámica, por lo que esta planta baja se halla a cubierto, hallándose este forjado sostenido por un gran número de apoyos de madera.

Dado en Daroca a veinticuatro de mayo de mil novecientos setenta y siete. — El Juez comarcal, Carlos Cezón. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.195

COMUNIDAD DE REGANTES DE PARACUELLOS DE JILOCA

Se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad a la reunión general ordinaria que, según el artículo 55 de las Ordenanzas, se celebrará en el salón de actos del Ayuntamiento el día 19 del próximo mes de junio, a las once horas, ocupándose principalmente del siguiente

Orden del día

1.º Examen o aprobación de la memoria que presentará el Sindicato, correspondiente al año anterior.

2.º Nombramiento de los dos partícipes de la Comunidad que, como Secretarios, han de constituir la Mesa con el Presidente de la misma el día de la elección.

3.º Todo cuanto convenga al mejor aprovechamiento y distribución de las aguas.

4.º Examen de las cuentas de gastos correspondientes al año anterior, que debe presentar el Sindicato.

Si en esta primera reunión no existiera mayoría de partícipes, se celebrará la segunda a las doce horas del mismo día, tomando acuerdos con el número de asistentes.

Paracuellos de Jiloca a 25 de mayo de 1977. — El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la «Parte oficial», 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la «Parte no oficial», 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones